



联合国
粮食及
农业组织

Food and Agriculture
Organization of the
United Nations

Organisation des Nations
Unies pour l'alimentation
et l'agriculture

Продовольственная и
сельскохозяйственная организация
Объединенных Наций

Organización de las
Naciones Unidas para la
Alimentación y la Agricultura

منظمة
الأغذية والزراعة
للأمم المتحدة

CONSEJO

160.º período de sesiones

Roma, 3-7 de diciembre de 2018

Novedades en foros de importancia para el mandato de la FAO

Resumen

En consonancia con la práctica establecida, se informa al Consejo de las novedades en otros foros que revisten importancia para el mandato de la Organización:

- 1) Cuarto Encuentro anual y Cumbre de alcaldes del Pacto de política alimentaria urbana de Milán (Tel Aviv-Yafo [Israel], 4 y 5 de septiembre de 2018).
- 2) Progresos en la preparación del Decenio de las Naciones Unidas de la Agricultura Familiar.
- 3) La Red de las Naciones Unidas sobre Migración y el Pacto Mundial.

Medidas que se proponen al Consejo

Los temas mencionados anteriormente se presentan al Consejo en su 160.º período de sesiones únicamente a título informativo.

Es posible acceder a este documento utilizando el código de respuesta rápida impreso en esta página. Esta es una iniciativa de la FAO para minimizar su impacto ambiental y promover comunicaciones más verdes. Pueden consultarse más documentos en el sitio www.fao.org.



I. CUARTO ENCUENTRO ANUAL Y CUMBRE DE ALCALDES DEL PACTO DE POLÍTICA ALIMENTARIA URBANA DE MILÁN (TEL AVIV-YAFO [ISRAEL], 4 Y 5 DE SEPTIEMBRE DE 2018)

1. El Pacto de política alimentaria urbana de Milán se puso en marcha en la Expo Milán 2015 coincidiendo con la celebración del Día Mundial de la Alimentación y se presentó al Secretario General de las Naciones Unidas. La FAO prestó apoyo técnico en todas las fases del proceso de elaboración desde 2014, cuando el entonces alcalde de Milán, Sr. Giuliano Pisapia, presentó la propuesta de establecer un protocolo internacional sobre política alimentaria urbana en el que participara el mayor número de ciudades del mundo. Desde su presentación, la FAO ha brindado apoyo mediante la formulación de un conjunto de indicadores para medir las metas del Pacto; la asistencia para obtener y estudiar datos a fin de evaluar los progresos y resultados; la facilitación del intercambio de buenas prácticas entre ciudades y la contribución a la ampliación de la red. La segunda reunión de alcaldes se celebró en Roma coincidiendo con la celebración del Día Mundial de la Alimentación de 2016; la tercera, en 2017 en Valencia (España); y la cuarta, en Tel Aviv (Israel) en septiembre de 2018.
2. Aunque otras redes ciudadanas, tales como el Grupo de Liderazgo de Ciudades del Mundo sobre Cambio Climático, Gobiernos locales para la sostenibilidad y Ciudades y Gobiernos Locales Unidos, abordan una serie de cuestiones relacionadas con el desarrollo que afectan a las ciudades y los procesos de urbanización, el Pacto de Milán es el único que se centra en la seguridad alimentaria y nutricional para los habitantes urbanos. Trabajar con las ciudades es de especial importancia para cumplir el Objetivo de Desarrollo Sostenible 2 (ODS 2), esto es, “poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible”, ya que más de la mitad de la población mundial vive actualmente en zonas urbanas en las que coexisten todas las formas de malnutrición.
3. La FAO viene aplicando la iniciativa entre ciudades, por la cual las ciudades intercambian conocimientos y experiencias referentes a sus políticas alimentarias de una manera muy eficaz en función de los costos. Hasta el momento, 34 ciudades africanas se han beneficiado directamente de esta iniciativa. Todas las ciudades pueden acceder a información sobre métodos prometedores y mejores prácticas, o publicar la que poseen, a través de la Plataforma de Acciones en Alimentación Urbana. En la Cumbre del Pacto de Milán celebrada en Tel Aviv (4 y 5 de septiembre de 2018) participaron 100 de las 177 ciudades signatarias del Pacto. La FAO y la Secretaría del Pacto presentaron un informe sobre 50 buenas prácticas seleccionadas entre las propuestas para los premios del Pacto de Milán de años anteriores. La FAO presentó los progresos logrados en relación con 44 indicadores, así como las directrices para la aplicación de cada uno de ellos. Las ciudades aprendieron de la experiencia de las demás y establecieron relaciones de ayuda mutua.
4. Más del 50 % de la población mundial vive actualmente en zonas urbanas —una proporción que se prevé que aumente hasta cerca del 70 % para 2050—, por lo que garantizar el derecho a la alimentación de todos los ciudadanos, en especial la población pobre urbana, es fundamental para promover el desarrollo sostenible y equitativo. En 2014, la ciudad de Milán se preparaba para acoger la Expo 2015, dedicada al lema “Alimentar al planeta. Energía para la vida”: un momento de gran visibilidad y una oportunidad política extraordinaria para colaborar en la creación de sistemas alimentarios urbanos más resilientes. En consecuencia, el Alcalde de Milán presentó un protocolo internacional dirigido a abordar cuestiones relacionadas con la alimentación en el ámbito urbano, que sería aprobado por la mayor cantidad posible de ciudades del mundo.

5. El Pacto de política alimentaria urbana de Milán se anunció en febrero de 2014, durante la Cumbre del Grupo de Liderazgo de Ciudades del Mundo sobre Cambio Climático, celebrada en Johannesburgo (Sudáfrica), en la que el Alcalde de Milán presentó la propuesta referente a un Pacto que se firmaría durante la Expo 2015. Las actividades comenzaron en septiembre de 2014, cuando Milán y más de 40 ciudades de todos los continentes comenzaron a intercambiar puntos de vista para definir el contenido del Pacto a través de videoconferencias. Los resultados se debatieron en febrero de 2015, durante una reunión celebrada en Londres, donde también se trató la posibilidad de incluir normas e indicadores en el protocolo. Condujo el proceso de elaboración del Pacto de Milán un Grupo asesor formado por destacadas organizaciones internacionales que contribuyen a un futuro más sostenible, equitativo y sano para el planeta. Asimismo, con el fin de coordinar mejor la redacción del Pacto, la ciudad de Milán formó un equipo técnico integrado por un grupo de renombrados expertos internacionales con una trayectoria sólida respecto de las cuestiones relacionadas con la alimentación.

6. El cuarto Encuentro anual y Cumbre de alcaldes del Pacto de Milán se celebró los días 4 y 5 de septiembre de 2018 en Tel Aviv (#MUFPP_TLV2018). Funcionarios municipales, administradores públicos, responsables de la formulación de políticas, profesionales y estudiosos de 172 ciudades de todo el mundo se reunieron para mejorar la colaboración y establecer acuerdos a tal fin de conformidad con el Pacto de Milán. Las cuestiones que se abordaron durante la reunión fueron las políticas alimentarias, la nutrición saludable y sostenible, la reducción del desperdicio de alimentos, el suministro de alimentos en una época de cambio climático y las adquisiciones urbanas sostenibles. El cuarto Encuentro anual y Cumbre de alcaldes del Pacto de Milán tuvo lugar en conjunción con la Cumbre de ciudades de Tel Aviv, que forma parte del Festival de innovación DLD de Tel Aviv-Yafo.

II. PROGRESOS EN LA PREPARACIÓN DEL DECENIO DE LAS NACIONES UNIDAS DE LA AGRICULTURA FAMILIAR

7. En vista del éxito del Año Internacional de la Agricultura Familiar (2014) y de conformidad con la Resolución 72/239 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, el 20 de diciembre de 2017 la Asamblea General proclamó el Decenio de la Agricultura Familiar. Este Decenio tiene por objeto servir de marco para que los países formulen políticas públicas y realicen inversiones tendientes a apoyar la agricultura familiar y a contribuir a la consecución de los ODS. El Decenio abarcará de 2019 a 2028 y se pondrá en práctica en el marco de las estructuras existentes y los recursos disponibles. En la Resolución se encomienda a la FAO y el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) la tarea de dirigir su aplicación, en colaboración con otras organizaciones pertinentes. También se ha invitado al Programa Mundial de Alimentos (PMA) a colaborar.

8. Se ha creado una Secretaría conjunta de la FAO y el FIDA con el fin de respaldar el proceso de estructuración del Decenio, y actualmente ambos organismos están elaborando un proyecto de documento orientativo y un plan de acción para el Decenio con miras a establecer los objetivos fundamentales, las principales esferas de acción prioritaria, las modalidades de participación y las funciones de los Estados Miembros y de otras partes interesadas, así como la estructura rectora y las modalidades de presentación de informes. Estos documentos se están elaborando mediante un proceso inclusivo, continuo y de colaboración, tomando como base las iniciativas independientes de los gobiernos y sus principales asociados y estableciendo conexiones entre ellas. También se están determinando las sinergias con el Decenio de las Naciones Unidas de Acción sobre la Nutrición (2016-2025), así como con otros procesos e instrumentos internacionales pertinentes vigentes.

9. Se ha creado un Comité Directivo Internacional para el Decenio que se desempeñará como órgano de decisión responsable de la estructuración y la puesta en práctica coherente del Decenio. La primera reunión del Comité Directivo Internacional se celebró el 9 de noviembre de 2018 y en ella se acordaron algunas líneas de acción relacionadas con asuntos organizativos, así como otros temas técnicos referentes al documento orientativo y el proceso de elaboración del plan de acción. Entre el 1 de diciembre de 2018 y el 31 de enero de 2019 se realizarán consultas relativas a la elaboración del plan de acción; el proyecto de plan se someterá a la consideración del Comité Directivo Internacional entre febrero y marzo de 2019.

10. En la VI Conferencia Global sobre Agricultura Familiar, organizada por el Foro Rural Mundial y que se celebrará en Bilbao (España) del 25 al 30 de marzo de 2019, se dará cabida a un espacio de consulta y validación con la sociedad civil del plan de acción antes de su puesta en marcha. Los proyectos definitivos del plan de acción y del documento orientativo se presentarán oficialmente en el Acto de alto nivel para la presentación del Decenio de la Agricultura Familiar, cuya celebración está prevista del 17 al 29 de mayo de 2019 en Roma. El Acto reunirá a las partes interesadas pertinentes, incluidos representantes de alto nivel de los Estados Miembros, con miras a que participen en la puesta en práctica del Decenio y reafirmen su compromiso político de revisar, mejorar y formular políticas públicas y crear un entorno jurídico y normativo propicio para respaldar la agricultura familiar.

III. LA RED DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE MIGRACIÓN Y EL PACTO MUNDIAL

11. La migración constituye un ámbito de actividad cada vez más importante para la FAO. Sus causas y repercusiones están intrínsecamente relacionadas con las metas mundiales de la FAO, o sea, luchar contra el hambre y lograr la seguridad alimentaria, reducir la pobreza rural y promover el uso sostenible de los recursos naturales. En su Marco estratégico revisado, la FAO ha renovado su compromiso de abordar las cuestiones relativas a la migración. La FAO forma parte de la Red de las Naciones Unidas sobre la Migración y desempeña una función activa en los principales mecanismos mundiales de cooperación en la materia, como el Foro Mundial sobre Migración y Desarrollo (FMMD).

12. Desde junio de 2014, la FAO es miembro del Grupo Mundial sobre Migración, órgano interinstitucional para promover el diálogo sobre cuestiones relacionadas con la migración en la esfera internacional. Gracias a la participación en ese Grupo, la FAO ha tenido la oportunidad de velar por que el diálogo internacional se basara en información completa sobre los factores de la migración desde las zonas rurales y sobre las implicaciones para la pobreza rural, la seguridad alimentaria y la gestión de los recursos naturales. En 2018, la FAO copresidió el Grupo Mundial sobre Migración, junto con la Organización Internacional para las Migraciones, y prestó asistencia a la Oficina del Representante Especial del Secretario General sobre la Migración durante las negociaciones del Pacto Mundial para la Migración. El Pacto es el primer acuerdo mundial de las Naciones Unidas respecto de un enfoque común para todas las dimensiones de la migración internacional. La Conferencia Intergubernamental encargada de Aprobar el Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular se celebrará los días 10 y 11 de diciembre de 2018 en Marrakech (Marruecos).

13. En su informe de diciembre de 2017, titulado “Conseguir que la migración funcione para todos”, el Secretario General de las Naciones Unidas presentó tres ideas clave sobre la cooperación entre organismos del sistema de las Naciones Unidas en el ámbito de la migración, con objeto de respaldar la aplicación del Pacto Mundial para la Migración. En mayo de 2018, el Secretario General creó una nueva Red de las Naciones Unidas sobre Migración, para suceder al Grupo Mundial sobre Migración, que presenta las siguientes características:

- se centrará en un respaldo eficaz y coherente de todo el sistema a la aplicación del Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular;

- informará sobre sus actividades al Secretario General, quien, a su vez, informará a los Estados Miembros de las Naciones Unidas según corresponda;
- estará integrada por los miembros del sistema de las Naciones Unidas que deseen formar parte de ella y para cuyos mandatos sea pertinente la migración. Dentro de la Red se creará un Comité Ejecutivo (Grupo Básico) integrado por las entidades que posean mandatos claros, conocimientos técnicos y capacidad en ámbitos relacionados con la migración;
- apoyándose en los miembros de la Red y otros socios, según corresponda, se creará un número determinado de grupos de trabajo que se centrarán en temas específicos y se orientarán en función de los resultados, proporcionando asesoramiento técnico y aportaciones a toda la Red, especialmente mediante el suministro de herramientas y directrices y la facilitación de acciones conjuntas en los planos regional y nacional.

14. La Red aprovechará los logros del Grupo Mundial sobre Migración con el objetivo de garantizar un apoyo aún más eficaz, más oportuno y mejor coordinado de todo el sistema de las Naciones Unidas a los Estados Miembros, en particular con respecto a la aplicación, el seguimiento y la revisión del Pacto Mundial para la Migración. La Red de las Naciones Unidas sobre Migración se presentará oficialmente el 9 de diciembre de 2018, paralelamente a la celebración de la Conferencia Intergubernamental encargada de Aprobar el Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular.

15. La participación de la FAO en la Red constituye una gran oportunidad para aumentar la atención mundial a los temas relacionados con la migración, la seguridad alimentaria y el desarrollo rural. Una función importante de la FAO, en su calidad de miembro del grupo más amplio de participantes de la Red, será velar por que en la ejecución de los compromisos del Pacto Mundial para la Migración se tengan en cuenta las dimensiones rural y agrícola de la migración.